



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELATIVA A LA OBRA: **CALLE ABASOLO, ENTRE CALLE HIDALGO ORIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE – CONSTRUCCIÓN DE PARTIDAS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTCIÓN GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**, EJECUTADA BAJO EL CONTRATO NO.: **MC/CMGC/CDUOP/FISMDF/012/IR/2021**.-----

EN LA LOCALIDAD DE **CHERÁN, MICHOACÁN**, DEL **CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024**, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021** SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA DESCRITA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE LA PRESENTE ACTA, POR EL **CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024**, LOS C.C. **SONIA XOCHIL GUE RRERO SÁNCHEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO** Y EL **ARQ. OSIRIS ADMILCAR RAFAEL GUERRERO** DE LA **COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN**; Y POR EL CONTRATISTA LA EMPRESA RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA “**RICARDO TORRES SANTACLARA**”, REPRESENTADA POR EL (LA) C. **ARQ. RICARDO TORRES SANTACLARA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

DILIGENCIA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL **ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS**, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO NO.: **CMGC-CDUOP-FISMDF-012-IR-2021**; FIRMADO POR UN MONTO DE **\$1,986,548.28 (*****UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.*****)** INCLUYE I.V.A.; LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA **RICARDO TORRES SANTACLARA**, CON EL IMPORTE DE **\$1,986,548.28 (*****UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.*****)** INCLUYE I.V.A., LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021 Y TERMINAR EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL SUPERVISOR DE OBRA, EL **ARQ. OSIRIS ADMILCAR RAFAEL GUERRERO**.-----

SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

LOS NOMBRES Y FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN ESTE ACTO FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

OBRA: CALLE ABASOLO, ENTRE CALLE HIDALGO ORIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE – CONSTRUCCIÓN DE PARTIDAS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTCIÓN GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

III.- FECHA REAL DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:



FECHA DE INICIO REAL DE LOS TRABAJOS	FECHA REAL DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	TIEMPO REAL DE EJECUCIÓN
29 DE OCTUBRE DE 2021	27 DE DICIEMBRE DE 2021	60 DÍAS NATURALES

IV.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO, CRÉDITOS A FAVOR Ó EN CONTRA Y SALDOS.

ANTICIPO OTORGADO (INCLUYE I.V.A.): **\$595,964.49** (*****QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.*****)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A. (16%)	TOTAL	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	5 AL MILLAR (0.50 %)	IMPORTE NETO (ALCANJE LIQUIDO)
ANTICIPO	-----	-----	-----	-----	-----	\$595,964.49
Estimación 01	\$1,284,640.37	\$205,542.46	\$1,490,182.83	\$447,054.85	\$6,423.20	\$1,036,704.78
Estimación 02 FINIQUITO	\$427,901.25	\$68,464.20	\$496,365.45	\$148,909.64	\$2,139.51	\$345,316.30
TOTALES=	\$1,712,541.62	\$274,006.66	\$1,986,548.28	\$595,964.49	\$8,562.71	\$1,977,985.57

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE **\$1,279,799.67** (*****UN MILLON DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.*****) INCLUYE I.V.A.

MONTO CONTRATADO (INCLUYE I.V.A.)	MONTO EJERCIDO (INCLUYE I.V.A.)	DEDUCCIONES (5 AL MILLAR)	IMPORTE NETO	MONTO PAGADO A LA FECHA	MONTO PENDIENTE DE PAGO
\$1,986,548.28	\$1,986,548.28	\$8,562.71	\$1,977,985.57	\$1,977,985.57	\$0.00

EL CONTRATISTA RICARDO TORRES SANTA CLARA.; EXPRESA SU CONFORMIDAD Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Ó PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE Y QUE NO ESTE MENCIONADO EN ESTA ACTA, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE. -----

V.- GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES:

EL CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS Ó VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR POR UN PLAZO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE ÉSTA FECHA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE OTORGA LA POLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$198,654.83** (*****CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL



SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.***) CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE MESES A PARTIR DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.**

CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA DE SU FECHA SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS.**

POR EL: "CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024"

 SONIA XOCHIL GUE RRERO SÁNCHEZ COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN	 MARIANO RAMOS ROJAS COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN
 ISABEL FABIÁN FABIÁN COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN	 JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN
 ARQ. OSIRIS ADMILCAR RAFAEL GUERRERO SUPERVISOR DE OBRA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN	



COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS CHERÁN K'ERI 2021-2024

POR EL "CONTRATISTA"


ARQ. RICARDO TORRES SANTA CLARA
REPRESENTANTE LEGAL
"RICARDO TORRES SANTA CLARA"